
BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE

**“Organización y logística para la celebración del 1
Foro Mediterráneo de Bosques Urbanos y reunión
grupo GSEC para el proyecto Quick Urban Forest”
DEL PROYECTO LIFE+ QUICK URBAN FOREST
(LIFE12 ENV/ES/000092)
www.quickurbanforest.eu**

12 DE MAYO DE 2016

Destinatario: Perfil del contratante de www.cesefor.com

ÍNDICE

1 OBJETO DEL CONTRATO	3
2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
3 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	4
4 VALIDACIÓN POSITIVA DE ENTREGABLES	4
6 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO	4
7 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN	4
8 REQUISITOS DE LOS LICITADORES	4
9 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR	4
10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	5
11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	5
12 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	5
13 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	6
14 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO	6
15 DIRECCIÓN DEL TRABAJO	6
16 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS	6
17 REVISIÓN DE PRECIOS	7
18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES	7
19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	7
ANEXO IV: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA	8

1 OBJETO DEL CONTRATO

El proyecto europeo Quick Urban Forest tiene como principal objetivo promover la reforestación de las ciudades del sur de Europa. Más información del proyecto en

- www.quickurbanforest.eu
- http://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm?fuseaction=search.dspPage&n_proj_id=4671

El presente contrato busca cumplir con la realización de uno de las tareas entregables a realizar en el proyecto europeo LIFE12 ENV/ES/000092, como es la realización de una reunión internacional que trabaje en el fomento de Bosques Urbanos y que sirva como reunión de trabajo del grupo de ciudades GSEC, creado en el marco del proyecto, a celebrar en Valladolid en junio de 2016.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a desarrollar abordan la organización del Foro, en todo lo relativo a sedes, asistentes, material, logística, desplazamientos, alojamientos de algunos asistentes y manutención.

En los siguientes puntos se describen los trabajos a realizar:

- Asistencia en el diseño y organización del Foro: Análisis de la sede, gestión con el Ayuntamiento de Valladolid para la coordinación como colaboradores.
- Contratación de la sede de la celebración.
- Gestión de desplazamiento y alojamiento de ponentes
- Gestión y producción de entregables.
- Servicio de traducción del Foro.
- Manutención de los asistentes en la sede.

Estimación de asistencia: Foro de dos días de duración, en el que se esperan 150 asistentes y alrededor de 25 ponentes, 10 de ellos extranjeros. Se requiere la manutención de todos los asistentes en dos comidas tipo catering en la sede del Foro, así como dos cenas en dos restaurantes de Valladolid para los ponentes y organización, estimación de 30 personas.

Se requiere la disponibilidad de transporte por autobús de estas personas para estos servicios, así como la visita al posible viaje de campo organizado dentro del programa a la parcela experimental del proyecto, en el Soto de Medinilla, Valladolid.

3 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo máximo de ejecución de los trabajos será el 15 de julio de 2016

4 VALIDACIÓN POSITIVA DE ENTREGABLES

Personal técnico de Cesefor realizará un control y seguimiento de campo durante el desarrollo de los trabajos.

6 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se financiará con cargo a la partida consignada SUBCONTRATACIONES del proyecto LIFE12 ENV/ES/000092).

7 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN

Terminados los trabajos y deceptados de conformidad con su validación positiva, el adjudicatario emitirá la factura correspondiente por la totalidad de los mismos.

El pago se hará efectivo a los 60 días naturales al de entrada de la factura en el domicilio social de CESEFOR, mediante transferencia bancaria al adjudicatario en cuenta bancaria de la que sea titular y que indique en la propia factura.

Previa petición del adjudicatario, Cesefor podrá realizar un anticipo del 30% del precio de adjudicación tras la entrega del trabajo objeto del presente contrato y sin esperar a la validación positiva.

8 REQUISITOS DE LOS LICITADORES

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente solvencia económica, profesional y técnica.

9 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR

Cada licitador entregará una sola propuesta que contendrá:

- Una oferta económica: Se ajustará al modelo contenido en el Anexo IV de las presentes bases. En la oferta económica se propondrán costes unitarios de las distintas actividades propuestas.

El hecho de presentar una propuesta supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en todas las bases. No obstante, los oferentes podrán considerar aspectos no expresados en dichos

apartados y que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines que se pretenden.

10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por cualquier medio en el domicilio social de Cesefor (Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4, 42005 Soria), a la atención de administración indicando en el sobre el título del contrato y la fecha de publicación en el perfil del contratante. También se podrá presentar vía electrónica a la dirección cesefor@cesefor.com con todos los documentos.

Por motivos de urgencia en la realización de los trabajos, el plazo de presentación de proposiciones finalizará el lunes 13 de mayo de 2016 a las 15:00 horas.

Se podrá obtener información llamando al teléfono 975212453, escribiendo al correo electrónico adoracion.sanz@cesefor.com, entrando en el perfil del contratante de la web de Cesefor www.cesefor.com o por correo postal a Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 de Soria (42005).

11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por el procedimiento abierto.

La designación del adjudicatario del proceso de participación se efectuará a aquel licitante cuya proposición tenga la oferta económica mas baja.

La apertura pública de las ofertas se realizará a las 17 horas del día 23 de mayo de 2014.

Valoración de la oferta.

- 40% Oferta económica más baja
- 30% Oferta técnica
- 30% Mejoras

Todas las propuestas de mejoras deberán ir presupuestadas y valoradas económicamente.

12 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de las ofertas por la mesa de contratación se realizará el día 23 de mayo a las 17 horas en la sede social de Cesefor.

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	FECHA	REFERENCIA	PÁGINA
Tlf.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: cesefor@cesefor.com – Web: www.cesefor.com	03-05-16	021.1	5 de 8

La mesa de contratación dictará propuesta de adjudicación motivada a la considerada más ventajosa que comunicará al presidente o representante autorizado de Cesefor quien adjudicará el contrato. Esta adjudicación será notificada a los participantes en la licitación en el perfil del contratante.

13 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará seguidamente por duplicado ejemplar para las partes y por las personas que tengan poder para ello, respetándose los contenidos de estas bases, el contenido de la oferta y con el clausulado mínimo que se especifica en la instrucción del procedimiento de contratación en compras.

14 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- Los tributos estatales, municipales y regionales que se deriven del contrato. No se prevé ningún tributo exigido para ese contrato.

15 DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La dirección de los trabajos recaerá en el adjudicatario que deberá cumplir las condiciones de su oferta, las contenidas en estas bases, las del contrato y las instrucciones que le marque el responsable del contrato de Cesefor.

Cesefor realizará un seguimiento continuo en campo del desarrollo de los trabajos.

Se establecerán reuniones periódicas entre el adjudicatario y el responsable del contrato de Cesefor para la evaluación y seguimiento de los trabajos. Este responsable podrá solicitar la presentación de informes en dichas reuniones sobre el desarrollo de los trabajos, en los que se refleje el grado de avance de cada una de las fases, resultados preliminares y problemática asociada a su ejecución.

16 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El trabajo realizado al amparo del presente contrato será de exclusiva propiedad de Cesefor, sin menoscabo de la propiedad intelectual que será del adjudicatario. En consecuencia, la empresa adjudicataria no podrá realizar ninguna actividad derivada del trabajo, lucrativa o no, sin que medie autorización expresa de Cesefor.

17 REVISIÓN DE PRECIOS

Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la revisión de precios.

18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

Dada las características de los trabajos a realizar y el nivel de definición de los mismos, no procede la admisión de variantes.

19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá extinguirse por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato y por alguna de las causas de resolución de los contratos previstos en la ley.

En Soria a 12 de mayo de 2016



Fdo.: Antonio Taboada
Director.

ANEXO IV: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don/Doña..... mayor de edad, vecino/a de
....., con domicilio en
....., en representación, como, de
....., con domicilio en
....., CIF y poder suficiente para
representarle y obligarle, enterado de la contratación publicada por Cesefor el 8 de septiembre de 2011
para adjudicar, mediante procedimiento restringido, el contrato de prestación de servicios denominado
"Organización y logística para la celebración del 1 Foro Mediterráneo de Bosques Urbanos y reunión
grupo GSEC para el proyecto Quick Urban Forest (LIFE12 ENV/ES/000092)", se compromete a realizarlo
en las condiciones expuestas en las bases de contratación y a un precio de licitación, sin incluir el
impuesto sobre el valor añadido, de (letra y número):

....., a..... de de 2016

Fdo.: D/Dª

(Nombre y firma)